

Núm. 153

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 27 de junio de 2015

Sec. IV. Pág. 28521

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20551 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 543/2013-G seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Marta Pradera Rivero, en nombre de Impresions Ediprint, S.L., con C.I.F. núm.: B-60.435.104, se ha dictado en fecha 2 de junio de 2015, auto acordando la conclución del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 2 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150028788-1